

El doctor E. S. Zeballos fué nombrado ministro de Relaciones Exteriores a fines de noviembre de 1906 y entró a funcionar el 26 del mismo mes.

PRUEBA. Nombramiento original adjunto.

II

Las relaciones entre el Brasil y la República Argentina habfan alcanzado un grado de tirantez avanzada, a consecuencia de las siguientes causas:

- a) Disidencias y acritudes entre los representantes del Brasil y de la República Argentina en Washington, al redactar el programa de la Conferencia de Rio de Janeiro de 1906.

El embajador del Brasil se proponfa incluir la doctrina Drago en el Programa. El Ministro argentino queria incluirla sin conocimiento y sin instrucciones de su gobierno. A consecuencia de ese choque el ministro de Relaciones exteriores doctor Montes de Oca resolvió pedir que no se incluyera en el Programa la doctrina Drago, ni la modificación propuesta por Mr. Root. Como no se consiguiera esto, el ministro Montes de Oca resolvió solicitar de todos los gobiernos de Sud América el aplazamiento de la Conferencia de Rio de Janeiro. El barón de Rio Branco consideró este hecho como ofensivo y hostil al Brasil, y desde ese momento la acritud de las relaciones quedó establecida. *(Principio de 1906)*

PRUEBA. Copia del telegrama de Montes de Oca, de 6 de abril de 1906 y una numerosa documentación correlativa.

- b) Ataques dirigidos a la política del barón de Rio Branco por el diario "La Nación", de Buenos Aires, incidente entre el barón de Rio Branco y el redactor Ignacio Orzali, del mismo diario, que reveló torcidamente

En vista de las... ciertas opiniones del barón de Rio Branco sobre las repúblicas menores.

PRUEBA. Numerosas notas del ministro Manuel Gorostiaga

al gobierno argentino, desde 1904 a 1906, en una de las cuales, de 12 de octubre de 1904,

decía: "Creo deber decir a V. E. que el

señor Rio Branco se inició en el ministerio en

forma agresiva a la República Argentina y

francamente chilena, reflejando sus primeros

actos la vieja política del Brasil bajo el imperio."

En otra de esas notas decía Gorostiaga: "A e-

llo se debe que el barón de Rio Branco a teni-

do a voluntad de su lado la prensa de Rio de

Janeiro y ha podido dirigir desde el ministe-

rio de relaciones exteriores campañas agresi-

vas contra sus vecinos, conservándose oficial-

mente en términos pacíficos y amistosos. Con-

tra la República Argentina aprovechaba cual-

quiera indiscreción de nuestros diarios o con-

ceptos atribuidos a ciudadanos con cargo pú-

blico, a fin de dar desahogo a sentimientos

hostiles y refractarios, no obs-

tante lo cual exteriorizaba que era un gran

amigo de la República Argentina."

Esta nota es anterior al ministerio Ze-

ballos.

En nota de lo. de diciembre de 1907, siendo ministro Zeballos y habiéndole dado instrucciones conciliatorias, Gorostiaga decía: que la irritación del barón de Rio Branco es profunda contra el diario "La Nación", que él cree representativo de la opinión pública argentina, por las razones dadas.

PRUEBA. Instrucción

III

(quien de 1906)

Al recibirse el doctor Zeballos del ministerio de relaciones exteriores propuso al presidente de la República un plan de política conciliadora y amistosa con el Brasil.

PRUEBA. Nota secreta ~~de fecha~~ adjunta

IV

Inmediatamente puso en ejecución este plan, invitando al ministro Assis Brasil a celebrar un tratado de comercio que concordara los intereses de los dos países; y para dar prueba de su cordialidad obtuvo que se hiciera en el puerto una gran concesión para falicitar muelles al Lloyd Brasileiro. Assis Brasil prometió que recibiría instrucciones muy pronto. El 15 de diciembre, 20 días después de recibido el doctor Zeballos del ministerio, escribía una carta al ministro Assis Brasil avisándole la concesión hecha al Lloyd Brasileiro, que tenía por abogado en Buenos Aires al doctor Frías, y le pedía que apurara las instrucciones para celebrar el tratado de comercio, pues, dada la irritación de las relaciones entre los dos países, creía realmente el doctor Zeballos que éste era un medio de conseguir su tranquilidad.

PRUEBA. Carta original de Assis Brasil, de diciembre de 1906 y reportaje publicado en Rio de Janeiro en 1915.

V

El ministro Zeballos pasó un año sin poder llenar la vacante dejada en la

legación del Brasil, porque no encontraba personas caracterizadas que quisieran aceptarla. Al fin nombró al ministro Fernández, y las instrucciones redactadas de puño y letra del doctor Zeballos proclamaban una política de la mayor amistad con el Brasil, no obstante de que el ministro Fernández iba a Rio de Janeiro en el período de las mayores acritudes.

PRUEBA. Instrucciones originales. Se advierte que las relaciones del doctor Zeballos con el ministro el doctor Zeballos. Se advierte que las relaciones del doctor Zeballos con

VI

el país gobierno, desde que dejó el ministerio, estaban interrumpidas desde el 13 de junio. Convencido de la imposibilidad de inspirar confianza al barón de Rio

Branco, que rechazaba todas las declaraciones y protestas de amistad y que se rehusaba a celebrar tratados, se pensó que la manera más eficaz de conseguirlo sería celebrando un acuerdo entre el Brasil, la República Argentina y Chile, de manera que Chile ~~interpusiera~~ propusiera al Brasil el acuerdo, a fin de inspirarle plena confianza pues si él podía desconfiar del ministro Zeballos no podía desconfiar de la cancillería chilena. En consecuencia, se empezó a negociar un tratado de alianza y de limitación de armamentos entre las repúblicas Argentina y de Chile, a fin de que, una vez convenidas las bases, fuera presentado en el mismo día por los dos gobiernos al del Brasil. El protocolo fué firmado el 20 de octubre de 1907.

PRUEBA. Copia del texto del protocolo de 20 de octubre de 1907.

VII

Incidente del telegrama No. 9. El ministro Zeballos presentó su renuncia el 13 de junio de 1908 y entregó las llaves de la caja de fierro, donde estaba la correspondencia reservada respecto del Brasil, al subsecretario del ministerio el día 14 de junio. (Señor Juanes Ramirez, cuñado del Dr. Monte de los Andes)

PRUEBA. Documentos acompañados. Recibo original exhibido.

El barón de Rio Branco ha publicado un folleto en noviembre de 1908 acusando al doctor Zeballos de haber interceptado y violado la correspondencia con cla

ve del telegrama No. 9, fechado en Rio de Janeiro el 17 de junio de 1908, de cuya ciudad fué expedido a las seis horas y 57 minutos de la tarde, habiendo sido recibido en Buenos Aires ^{en la noche del 17 al} ~~el día 18 por la mañana~~, es decir cinco días después de haber dejado el ministerio el doctor Zeballos. Ese telegrama fué dado a conocer en los círculos parlamentarios de Buenos Aires con motivo de los debates que tenían lugar en el mes de octubre de 1908, es decir, cuatro meses después de haber dejado el ministerio el doctor Zeballos. Se advierte que las relaciones del doctor Zeballos con el ~~gobierno~~ gobierno, desde que dejó el ministerio, estaban interrumpidas desde el 13 de junio.

-I-

El doctor E. S. Zeballos fué nombrado ministro de Relaciones Exteriores a fines de noviembre de 1906 y entró a funcionar el 26 del mismo mes.

PRUEBA. Nombramiento original adjunto.

-II-

Las relaciones entre el Brasil y la República Argentina habían alcanzado un grado de tirantez avanzada, a consecuencia de las siguientes causas:

- a) Disidencias y acritudes entre los representantes del Brasil y de la República Argentina en Washington, al redactar el Programa de la Conferencia de Rio de Janeiro de 1906. El embajador del Brasil se oponía a incluir la doctrina Drago en el Programa. El Ministro argentino quería incluirla sin conocimiento y sin instrucciones de su gobierno. A consecuencia de ese choque el ministro de Relaciones exteriores doctor Montes de Oca resolvió pedir que no se incluyera en el Programa la doctrina Drago, ni la modificación propuesta por Mr. Root. Como no se consiguiera esto, el ministro Montes de Oca resolvió solicitar de todos los gobiernos de Sud América el aplazamiento de la Conferencia de Río de Janeiro. El barón de Rio Branco consideró este hecho como ofensivo y hostil al Brasil, y desde ese momento la acritud de las relaciones quedó establecida. (Principios de 1906)

PRUEBA. Copia del telegrama de Montes de Oca, de 6 de abril de 1906 y una numerosa documentación correlativa.

- b) Ataques dirigidos a la política del barón de Rio Branco por el diario "La Nación", de Buenos Aires, incidente entre el Barón de Rio Branco y el redactor Ignacio Orzali, del mismo diario, que reveló torcidamente ciertas opiniones del Barón de Rio Branco sobre las repúblicas menores.

Copia

PRUEBA. Numerosas notas del ministro Manuel Gorostiaga al gobierno argentino, desde 1904 a 1906, en una de las cuales, de 12 de octubre de 1904, decía : "Creo deber decir a V.E. que el señor Rio Branco se inició en el ministerio en forma agresiva a la República Argentina y francamente chilena, reflejando sus primeros actos la vieja política del Brasil bajo el Imperio."

En otra de esas notas decía Gorostiaga: "A ello se debe que el barón de Rio Branco a tenido a voluntad de su lado la prensa de Rio de Janeiro y ha podido dirigir desde el ministerio de relaciones exteriores campañas agresivas contra sus vecinos, conservándose oficialmente en términos pacíficos y amistosos, Contra la República Argentina aprovechaba cualquiera indiscreción de nuestros diarios o conceptos atribuidos a ciudadanos con cargo público, a fin de dar desahogo a sentimientos hostiles y refractarios, no obstante lo cual exteriorizaba que era un gran amigo de la República Argentina."

Esta nota es anterior al ministerio Zeballos. En nota de 10 de diciembre de 1907, siendo ministro Zeballos y habiéndole dado instrucciones conciliatorias. Gorostiaga decía : que la irritación de Rio Branco es profunda contra el diario "La Nación", que él cree representativo de la opinión pública argentina, por las razones dadas.

-III-

Al recibirse el doctor Zeballos del ministerio de relaciones exteriores (fines de 1906) propuso al presidente de la República un plan de política conciliadora y amistosa con el Brasil.

-IV-

Inmediatamente puso en ejecución este plan, invitando al ministro Assis Brasil a celebrar un tratado de comercio que concordara los intereses de los dos países; y para dar prueba de su cordialidad obtuvo que se hiciera en el puerto una gran concesión para facilitar muelles al Lloyd Brasileiro. Assis Brasil prometió que recibiría instrucciones muy pronto. El 15 diciembre, 20 días después de recibido el doctor Zeballos del ministerio, escribía una carta al ministro Assis Brasil avisándole la concesión hecha al Lloyd Brasileiro, que tenía por abogado en Buenos Aires al doctor Frías, y le pedía que apurara las instrucciones para celebrar el tratado de comercio, pues, dada la irritación de las relaciones entre los dos países, creía realmente el doctor Zeballos que éste era un medio de conseguir su tranquilidad.

PRUEBA. Carta original de Assis Brasil, de diciembre de 1906 y reportaje publicada en Rio de Janeiro en 1915.

-V-

El ministro Zeballos pasó un año sin poder llenar la vacante dejada en la legación del Brasil, porque no encontraba personas caracterizadas que quisieran aceptarla. Al fin nombró al ministro Bernardez, y las instrucciones redactadas de puño y letra del doctor Zeballos proclaman una política de la mayor amistad con el Brasil, no obstante de que el ministro Fernández iba a Rio de Janeiro en el período de las mayores acritudes.

-VI-

Convencido de la imposibilidad de inspirar confianza al barón de Rio Branco, que rechazava todas las declaraciones y protestas de amistad y que se rehusaba a celebrar tratados, se pensó que la manera más

eficaz de conseguirlo sería celebrando un acuerdo entre el Brasil, la República Argentina y Chile, de manera que Chile propusiera al Brasil al acuerdo, a fin de inspirarle plena confianza pues si él podía desconfiar del ministro Zeballos no podía desconfiar de la cancillería chilena. En consecuencia, se empezó a negociar un tratado de alianza y de limitación de armamentos entre las repúblicas Argentina y de Chile, a fin de que, una vez convenidas las bases, fuera presentado en el mismo día por los dos gobiernos al del Brasil. El protocolo fué firmado el 20 de octubre de 1907.

PRUEBA. Copia del texto del protocolo de 20 de octubre de 1907.

-VII-

Incidente del telegrama nº. 9. El ministro Zeballos presentó su renuncia el 13 de junio de 1908 y entregó las llaves de la caja de fierro, donde estaba la correspondencia reservada respecto del Brasil, a al subsecretario del ministerio el día 14 de junio. (Señor Ireneo Ramirez, enviado del Dr. Montes de Oca).

PRUEBA. Documentos acompañados. Recibo original exhibido.

El barón de Rio Branco ha publicado un folleto en noviembre de 1908 acusando al doctor Zeballos de haber interceptado y violado la correspondencia con clave del telegrama nº. 9, fechado en Rio de Janeiro el 17 de junio de 1908, de cuya ciudad fué expedido a las seis horas y 57 minutos de la tarde, habiendo sido recibido en Buenos Aires en la noche del 17, es decir cinco días después de haber dejado el ministerio el doctor Zeballos. Ese telegrama fué dado a conocer en los círculos parlamentarios de Buenos Aires con motivo de los debates que tenían lugar en el mes de octubre de 1908, es decir, cuatro meses después de haber dejado el ministerio el doctor Zeballos. Se advierte que las relaciones del doctor Zeballos con el gobierno, desde que dejó el ministerio, estaban interrumpidas desde el 13 junio.